



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

**RELACIONES**  
**INTERNACIONALES UNSAM**  
**BOLETÍN DE CONVOCATORIAS**

**Nº3**

**Abril 2016**



**CAMPUS**  
**MIGUELETE**

El área de Relaciones Internacionales de la UNSAM busca fomentar la cooperación académica internacional a través de proyectos que fortalezcan las relaciones interinstitucionales y de la movilidad académica de los/las estudiantes, docentes e investigadores/as de la Universidad.

En este marco, cada mes elaboramos el Boletín de Convocatorias de Relaciones Internacionales con la información correspondiente a las diferentes convocatorias de becas y proyectos de cooperación internacional ofrecidas por los principales organismos nacionales e internacionales.

Las convocatorias son publicadas también en la página web y página de Facebook del área de Relaciones Internacionales, la cual se actualiza permanentemente con nueva información y la que recomendamos visitar en el siguiente link:

<http://www.unsam.edu.ar/internacional/novedades.asp>

<https://www.facebook.com/RelacionesInternacionalesUNSAM?fref=ts>

Para información adicional y/o asistencia en la presentación de solicitudes dirigirse a: [lericson@unsam.edu.ar](mailto:lericson@unsam.edu.ar) / [internacionales@unsam.edu.ar](mailto:internacionales@unsam.edu.ar)

Equipo: Valeria Pattacini, Susana Rizzi, Lovisa Ericson y Marcela Zozzaro.

Tel: 4006-1500 int. 1032/1033/1034

Dirección: Edificio Tornavías, Campus Miguelete. 25 de Mayo y Francia. Partido de General San Martín.



### **PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE A MADRID-LANZAMIENTO DE LA SÉPTIMA CONVOCATORIA**

La Secretaría de Políticas Universitarias, a través del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), lanza la Séptima Convocatoria para la presentación de candidaturas en el marco del PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE A MADRID. Se trata de una iniciativa conjunta entre el Colegio Mayor Argentino “Nuestra Señora de Luján” y la Secretaría de Políticas Universitarias.

El objetivo general del Programa es colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, para lo cual otorga una ayuda económica a jóvenes docentes universitarios que se desempeñen en Universidades Nacionales a fin de que desarrollen planes de trabajo por ellos formulados en cátedras homólogas o en centros académicos de reconocida excelencia en la Ciudad de MADRID, REINO DE ESPAÑA.

La selección de los postulantes estará a cargo de la Universidad de origen del docente, y el envío de la documentación requerida deberá ser efectuado por la Oficina de Relaciones Internacionales.

**Plazo para la presentación de candidaturas: 6 de mayo de 2016 en la Gerencia de Relaciones Internacionales UNSAM, consultas a [internacionales@unsam.edu.ar](mailto:internacionales@unsam.edu.ar)**

**Publicación de los candidatos seleccionados: 27 de mayo de 2016**

**Bases y condiciones en <http://noticias.unsam.edu.ar/2016/3/18/abrio-la-7-a-convocatoria-del-programa-de-movilidad-docente-a-madrid/>**



### **PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE A PARIS-LANZAMIENTO DE LA UNDÉCIMA CONVOCATORIA**

La Secretaría de Políticas Universitarias, a través del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), lanza la Undécima Convocatoria para la presentación de candidaturas en el marco del PROGRAMA MOVILIDAD DOCENTE A PARÍS. Se trata de una iniciativa conjunta entre la Casa Argentina de la Ciudad Internacional Universitaria de París y la Secretaría de Políticas Universitarias.

El objetivo general del Programa es colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, para lo cual otorga una ayuda económica a docentes universitarios que se desempeñen en

Universidades Nacionales a fin de que desarrollen planes de trabajo por ellos formulados en cátedras homólogas o en centros académicos de reconocida excelencia en la Ciudad de PARÍS, REPÚBLICA DE FRANCIA.

La selección de los postulantes estará a cargo de la Universidad de origen del docente, y el envío de la documentación requerida deberá ser efectuado por la Oficina de Relaciones Internacionales.

**Plazo para la presentación de candidaturas para la undécima Convocatoria: 6 de mayo de 2016 en la Gerencia de Relaciones Internacionales UNSAM, consultas a internacionales@unsam.edu.ar**

**Publicación de los candidatos seleccionados: 27 de mayo de 2016**

**Bases y condiciones en: <http://noticias.unsam.edu.ar/2016/3/17/abrio-la-11-a-convocatoria-del-programa-de-movilidad-docente-a-paris/>**



## **CONVOCATORIA PARA JOVENES INVESTIGADORES**

### **PREMIO MERCOSUR**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, convoca a jóvenes investigadores, ciudadanos o residentes de los países miembros o asociados al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), a participar hasta el **29 de abril de 2016** del Premio MERCOSUR de Ciencia y Tecnología - Edición 2015. Bajo el lema "Innovación y emprendedorismo", el premio reparte más de 25 mil dólares y busca distinguir la investigación orientada a buscar soluciones para problemas concretos de nuestra región.

Para participar inscribirse únicamente a través de la página web: [www.premiomercosul.cnpq.br](http://www.premiomercosul.cnpq.br)

Los candidatos podrán presentarse en las siguientes categorías:  
-Iniciación científica: la modalidad es individual o por equipos, dirigida a estudiantes de enseñanza media, de escuelas secundarias, técnicas; de escuelas públicas o privadas que tengan como máximo 21 años. Premio: U\$S 2.000.-Estudiante universitario: modalidad individual dirigida a estudiantes de enseñanza superior e instituciones de investigación, sin límite de edad. Premio: U\$S 3.500.

-Joven investigador: categoría individual dirigida a investigadores graduados, estudiantes de maestría, magísteres, estudiantes de doctorado y doctores de hasta 35 años de edad. Premio:U\$S-5.000.

-Investigador Senior: categoría individual dirigida a graduados, estudiantes de maestría, magísteres, estudiantes de doctorado y doctores que tengan 36 años de edad o más. Premio: U\$S 5.000.

-Integración: inscripción por equipos de investigadores graduados, sin límite de edad. Cada equipo debe estar compuesto por al menos dos investigadores residentes en países miembros o asociados al MERCOSUR, de nacionalidades o naturalizaciones diferentes. Los equipos compuestos por investigadores de un solo país serán descalificados. Premio: U\$S 10.000.

El Premio fue creado por la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECyT) y está auspiciado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil (MCTI/Brasil), el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Venezuela (ONCTI / Venezuela) y la Confederación Nacional de la Industria (CNI Brasil), con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq/Brasil), el Movimiento Brasil Competitivo (MBC), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay y el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay



**CONVOCATORIA ENTRE LA UNIVERSIDAD SORBONE PARÍS CITÉ Y EL CONSEJO  
INTERUNIVERITARIO NAIONAL**

Relaciones Internacionales les hace llegar una convocatoria sumamente interesante entre la Universidad Sorbonne Paris Cité (USPC) Francia, y el Consejo Interuniversitario Nacional, Argentina.

La misma está abierta para la presentación de Proyectos interinstitucionales que fomenten la movilidad de docentes-investigadores y estudiantes de doctorado pertenecientes a las universidades y establecimientos de USPC y a las universidades miembros del CIN. Esta convocatoria abarca todas las áreas del conocimiento comunes entre ambas instituciones.

La Universidad Sorbonne Paris Cité (USPC) es un Federación de 8 Institutos de Educación Superior: Université Sorbonne Nouvelle, Université Paris Descartes, Université Paris Diderot, EHESP, Sciences Po, Université Paris 13, Inalco, y IPGP.

**Fecha cierre convocatoria de la UNSAM: 15 de abril 2016**

Se presentará un aval que deberá estar inciliado por cada responsable de la Unidad Académica para luego enviar a la firma del rector. Para más información: <http://www.cin.edu.ar/convocatoria-2016-uspc-cin/>



### **Proyecto de investigación en Matemática: 9º llamado del programa MATH-AmSud.**

El programas MATH-AmSud financia movilidad de investigadores al interior de proyectos de investigación reuniendo, al menos un equipo de investigación francés y dos equipos de investigación de dos países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). Los proyectos deben orientarse a las áreas de las Matemáticas.

Sus objetivos específicos son:

- Desarrollar la colaboración en el ámbito de las matemáticas a través del intercambio de investigadores y doctorandos y de información en Francia y los países de América del Sur implicados.
- Apoyar proyectos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados.
- Favorecer en América del Sur las sinergias con otros programas regionales y multilaterales en este sector, en particular con la Unión Europea.
- Favorecer la participación de jóvenes investigadores para asegurar la continuidad de las redes.

**Modalidad de cooperación:**

Presentación de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo que incluyan misiones de investigación entre los grupos participantes, la realización de talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores y estudiantes.

**Áreas temáticas:**

El llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las matemáticas.

**Duración de los proyectos:**

Cada proyecto tendrá una duración de dos años. El Coordinador Internacional enviará a la Secretaria el informe de avance antes del 1 er de octubre del 2017. Al culminar el primer año de ejecución y, de acuerdo al informe de lo realizado, el Programa decidirá la entrega de recursos financieros para el segundo año.

**Participantes:**

Pueden postular unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas. Cada proyecto deberá asociar al menos un grupo de investigación francés y al menos dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes.

**Fecha cierre convocatoria: 15 de mayo 2016**

Para más información: <http://www.mathamsud.org/index.php/es/novedades-es/28-nueva-convocatoria-2015-del-programa-math-amsud>



**PROYECTOS EMPRESARIALES ENTRE ARGENTINA Y ESPAÑA**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) de España financiarán proyectos empresariales de desarrollo e innovación tecnológica entre empresas de Argentina y España.

La convocatoria está abierta a proyectos de todas las ramas de actividad y cualquier tecnología de base para el desarrollo de tecnología innovadora a escala piloto y/o

prototipo. Además, los proyectos deben promover la generación de soluciones tecnológicas cuyo desarrollo alcance una escala de laboratorio o equivalente y que dé lugar a un producto, proceso o servicio innovador con perspectivas de mercado, a escala piloto o de prototipo. En este sentido, los proyectos deben suponer beneficios para las partes de forma equilibrada.

En el caso de Argentina, los proyectos serán financiados por los instrumentos ANR Ventanilla Internacional de FONSOFT y ANR Internacional de FONTAR.

Las empresas argentinas deberán presentar el Perfil de Proyecto, en formato de perfil Iberoeka, firmado por todos los participantes; el Diagrama de Gantt (Carta Gantt) valorizado en dólares (USA) con las actividades a realizar por todos los socios del proyecto; el Acuerdo de colaboración y explotación de resultados firmado por todos los participantes y el formulario Presupuesto IP Internacional ante la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales.

**Cierre de la convocatoria : 16/05/2016.**

**Para mayor información: <http://www.mincyt.gob.ar/convocatoria/proyectos-empresariales-entre-argentina-y-espana-11814>**



### **Convocatoria “T-AP Digging into Data Challenge”**

Como miembro de la Plataforma Trans-Atlántica (T-AP), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva convoca a la presentación de proyectos en la temática “Extracción de datos” (Digging into Data). En el marco de este llamado, se apoyarán a grupos argentinos que presenten propuestas colaborativas junto con grupos extranjeros para explorar, diseñar y utilizar metodologías para el análisis de grandes fuentes. El requisito será que los proyectos aborden preguntas de investigación en humanidades y/o disciplinas de las ciencias sociales que utilicen el uso de nuevas técnicas de análisis de datos digitales, demostrando cómo estas técnicas pueden conducir a nuevos

conocimientos teóricos. La aplicación es en línea a través del sitio de Digging into Data, a partir del 15 de abril de 2016.

<http://www.transatlanticplatform.com/>

Se adjuntan las bases, las reglas nacionales de financiación y el formulario de presupuesto.

**La Convocatoria permanecerá abierta hasta el 29 de junio.**\*Consultas: Alejandra Davidziuk [madavidziuk@mincyt.gob.ar](mailto:madavidziuk@mincyt.gob.ar); Agustina Velo [avelo@mincyt.gob.ar](mailto:avelo@mincyt.gob.ar)

---



### **Convocatoria del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED)**

Se encuentra abierta la Convocatoria CYTED 2016 para la solicitud de Redes Temáticas en las áreas de Agroalimentación, Salud, Promoción al Desarrollo Industrial, Desarrollo Sustentable, TIC's, Ciencia y Sociedad, Energía e Incubadoras de empresas

Iberoamericanas de base tecnológica desde el 15 de febrero hasta el día **21 de abril de 2016 a las 17 horas (hora local España)**.

Las bases y guías de la convocatoria la podrán encontrar en <http://www.cytel.org/es/Convocatoria2016>

La presentación de las propuestas se realiza de manera on-line. Consultas: Lic. Magdalena Alvarez Arancedo [maarancedo@mincyt.gob.ar](mailto:maarancedo@mincyt.gob.ar)

---



### **FRIDA, el Fondo Regional para la Innovación Digital abre sus convocatorias para 2016**

El programa ofrece financiamiento y oportunidades para el fortalecimiento de capacidades y networking a organizaciones de la sociedad civil, emprendimientos, gobiernos y universidades que articulan el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo en la región.

**Cierre fecha de postulación temprana: 13 de abril 2016**

Para más información y postulaciones: <http://postulaciones.programafrida.net/>



### **Concurso Iniciativa 100,000 Strong in the Americas y Santander "Promoción de Alianzas de Estudios en el Extranjero para la Innovación y Colaboración"**

La iniciativa tiene por objeto aumentar la competitividad y la prosperidad en el hemisferio occidental, y promover oportunidades de estudios en el extranjero. La Iniciativa proporciona ayudas institucionales a instituciones de educación superior (IES) para aumentar la colaboración bidireccional en el Hemisferio occidental, y aumentar los estudios en el extranjero en todos los campos de estudio. Pueden presentarse Instituciones de Educación Superior de la Argentina (público, privado) en asociación con una IES de Estados Unidos.

**Cierre de la convocatoria: 31 de mayo 2016**

Para más información y instrucciones para aplicaciones:<http://www.100kstrongamericas.org/apply-grant>  
<http://www.100kstrongamericas.org/>

---



### **CONVOCATORIA ABIERTA PARA BECAS FULBRIGHT PARA MAESTRÍAS Y DOCTORADOS**

Las becas para maestrías y doctorados se otorgan en todos los campos de estudio con excepción de: Traducción, Arte, Escritura creativa, Administración de empresas (Relaciones Laborales, Recursos Humanos, Marketing, Turismo, Hotelería, Publicidad, etc.), Farmacia, Odontología, Psicología, Medicina, y, en general, las ciencias médicas orientadas al tratamiento de enfermedades humanas. Aclaración: la Comisión Fulbright apoyará a graduados en ciencias médicas que deseen realizar maestrías orientadas a la administración de la salud (ej.: Salud Pública).

#### **Selección de Candidatos**

Las solicitudes de los postulantes serán evaluadas en primera instancia por especialistas de cada disciplina y personal de la Comisión Fulbright. Los preseleccionados serán entrevistados en día y horario prefijados por un Comité de Selección que se reunirá por única vez en Buenos Aires. La entrevista tendrá carácter obligatorio para quienes deseen continuar en el proceso de selección. Durante la entrevista, se evaluará —entre otros requisitos— la capacidad del individuo para comunicarse en idioma inglés. Basándose en las recomendaciones del Comité de Selección, el Directorio de Fulbright Argentina, seleccionará a los finalistas y los pondrá a consideración del Directorio del Programa Fulbright en Estados Unidos (J. W. Fulbright Scholarship Board), organismo que otorgará la aprobación final a los candidatos. Las decisiones del Directorio son definitivas. Los becarios que renuncien a la beca con posterioridad al envío de sus solicitudes a los EE.UU. o antes de la finalización de sus programas de estudios, deberán reintegrar a la Comisión Fulbright el monto invertido en sus becas. Si esta renuncia se produce antes de viajar a los EE.UU para el inicio del programa de estudios, el monto que deberán reintegrar será de US\$ 800. Si la renuncia se produce una vez iniciado el programa en EEUU, el monto será determinado caso por caso en base a lo invertido en el becario.

### **Beneficios**

Pasaje de ida y vuelta, estipendio mensual, seguro de salud, aranceles y matrícula de la universidad (total o parcial, dependiendo de la universidad).

### **Duración de la beca**

Uno a dos años. Los becarios comenzarán el programa académico en los Estados Unidos en el mes de agosto del año siguiente al de su postulación

### **Cronograma**

Apertura de la convocatoria: 1 de febrero de 2016

**Cierre de la convocatoria: 15 de abril de 2016 (hasta la media noche)**

Entrevistas: mediados de mayo de 2016 (Se contactará solo a los entrevistados. No se publicará listado.)

Anuncio de seleccionados ([web](#) y [facebook](#)): 7 de julio de 2016

Para mayor información: <http://fulbright.edu.ar/>



AMBASSADE DE FRANCE EN ARGENTINE

### **CONVOCATORIA ECOS-SUR 2016**

La convocatoria tiene como objetivo fortalecer la cooperación científica e intensificar las relaciones entre los centros de investigación y las universidades de ambos países, a través de la presentación de proyectos conjuntos de investigación que incluyan el intercambio de científicos.

Las subvenciones cubrirán los gastos de traslados y estadías para viajes entre Argentina y Francia de investigadores y estudiantes de doctorado y pos-doctorado afectados a tareas específicas del proyecto.

Para participar, el grupo argentino deberá presentar el Formulario ECOS en formato digital a [jbruckner@mincyt.gob.ar](mailto:jbruckner@mincyt.gob.ar) Asimismo, deberán enviar la Planilla Institucional por correo postal a Godoy Cruz 2320, 4to. piso, C1425FQD, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a

nombre de Lic. Juan Manuel Brückner. La misma deberá contener las firmas de las autoridades argentinas en original, pudiendo ser digital la firma del director francés.

Para mayor información ingresar en:

<http://agenda.embafrancia-argentina.org/?p=13614&lang=es>

**La convocatoria permanecerá abierta hasta el 15 de abril de 2016**

---



**CONVOCATORIAS 2016 - CENTRO INTERNACIONAL PARA LA INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA (ICGEB) COLLABORATIVE RESEARCH PROGRAMME (CRP)**

El Programa brinda apoyo a proyectos de investigación en diversas áreas como ciencias básicas, salud humana, biotecnología industrial y agricultura, y bioremediación

ambiental.

Formulario y Guías: <http://www.icgeb.org/research-grants.html> (por favor utilizar el formulario 2016)

**CATEGORIA ESPECIAL: CRP-ICGEB Early Career Return Grants**

Destinado a financiar a jóvenes investigadores con una destacada trayectoria, que hayan residido un mínimo de 2 años en el exterior y regresado recientemente a un Estado miembro del ICGEB para establecer sus propios laboratorios independientes. Los solicitantes de la beca deberán tener menos de 40 años de edad y poseer una antigüedad de residencia en el país miembro de no más de 2 años al momento de la presentación de la solicitud. Aquellos que hayan regresado al país antes del 30 de abril de 2014 no serán elegibles para este tipo de beca.

**CIERRE**

- Primera fase: **30 de abril de 2016**. Los formularios completos deberán enviarlos por mail (PDF) a [maarancedo@mincyt.gob.ar](mailto:maarancedo@mincyt.gob.ar) . ej: CRP\_APELLIDO, Nombre. / CRP Early Career Return\_APELLIDO, Nombre
- Segunda Fase: **31 de mayo de 2016**. Los tres (3) proyectos CRP + los dos ( 2) de Early Career Return Grants seleccionados por el comité evaluador son enviadas al ICGEB Trieste para su evaluación.

**BECAS**

Se encuentra abierta la convocatoria para becas de corto y largo plazo que brindan ayuda para la formación de científicos de Estados miembros del ICGEB a través de las siguientes acciones:

- **Becas pre-doctorales:** 1 llamado anual que cierra el 31 de marzo.
- **Becas flexibles:** 4 llamados anuales que cierran: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.
- **Becas post-doctorales:** 2 llamados anuales que cierran el 31 de marzo y 30 de septiembre.

La aplicación será de forma on-line desde la página web [www.icgeb.org/fellowships.html](http://www.icgeb.org/fellowships.html) , cualquier consulta referidas a las becas escribir [afellowships@icgeb.org](mailto:fellowships@icgeb.org)

Contacto: Lic. Magdalena Alvarez Arancedo \* [maarancedo@mincyt.gob.ar](mailto:maarancedo@mincyt.gob.ar)



**Embassy of India**

Buenos Aires, Argentina

Concurrently accredited to Paraguay & Uruguay

### **Programa de la Cooperación Técnica y Económica de la República de la India**

Se ofrecen becas para cursos de capacitación técnica en varias áreas en diferentes centros de excelencia en la India.

Aéreas de estudio:

- Contabilidad, Auditoria, Finanzas
- TIC, Telecomunicaciones, Inglés
- cursos de Gestión
- PYMes, Desarrollo Rural
- Cursos especializados
- Cursos técnicos
- Cursos de medioambiente y energía renovable

Catálogo de cursos para

2015/2016: <http://www.indembarg.org.ar/docs/ITEC%20Brochure%202015-2016.pdf>

Los cursos de formación técnica y desarrollo de capacidades, están destinados a funcionarios del gobierno, sectores públicos y privados, universidades, cámaras de comercio e industria. Además, el aplicante debe:

- Tener nivel académico que corresponde al curso que quiera aplicar

- Tener menos de 45 años
- Tener un mínimo de 5 años de experiencia laboral
- Conocimiento avanzado de Inglés (los cursos se dictan en inglés)
- Certificado médico

La aplicación tiene dos fases

1) El/la candidato llena formulario en

línea: <https://itecgoi.in/meaportal/registerApplicant>

2) Luego presenta su postulación ante el Departamento de Cooperación Internacional, Becas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Argentina, quienes se encargan a enviar la solicitud a la Embajada de la India.



### **Nueva Zelanda ofrece becas para América Latina.**

Se prioriza personas con fuerte habilidad académica, calidad de liderazgo, compromiso con el desarrollo de su país. Dirigido a estudiantes universitarios de las siguientes orientaciones:

- Desarrollo Agrícola
- Energías Renovables

En 2016 aplicaciones Nueva Zelanda Becas pueden hacerse on line desde el 1 de febrero de 2016. **Las solicitudes se cierran el 30 de abril de 2016.**

Países latinoamericanos elegibles son Argentina , Bolivia , Brasil, Colombia , Costa Rica, Cuba , Ecuador , El Salvador, Guatemala , Honduras , México , Nicaragua , Panamá , Paraguay , Perú y Venezuela .

<https://www.mfat.govt.nz/en/aid-and-development/scholarships/eligible-countries-and-regions/latin-america-scholarships/>



### **Becas de corta duración EMBO**

Las Becas de Corto Plazo de investigación financiarán estancias de hasta tres meses a los laboratorios en Europa y otras partes del mundo. El objetivo es facilitar colaboraciones valiosas con grupos de investigación que aplican técnicas que no están disponibles en el laboratorio del solicitante. Estas becas, no se conceden para los intercambios entre dos laboratorios dentro del mismo país. Se encuentran destinadas para el trabajo de investigación conjunto en lugar de consultas.

#### **Elegibilidad**

- Los solicitantes deben ser científicos que obtuvieron su doctorado (o equivalente) en los últimos 10 años o científicos predoctorales (estudiantes de doctorado).
- Al término de las becas los solicitantes deberán regresar a su institución de origen por lo menos por un periodo de seis meses.

#### **Solicitud**

No hay fecha límite para las aplicaciones, sin embargo se recomienda aplicar tres meses antes de la fecha de partida propuesta.

El Formulario de Aceptación y dos cartas de referencia (uno del supervisor actual) deberán ser enviados a la oficina EMBO Corto Plazo Fellowship por correo postal o correo electrónico. Por favor, lea las notas útiles para los solicitantes y las directrices de las becas a corto plazo para los solicitantes antes de aplicar en línea.

**Contacto:** [fellowships@embo.org](mailto:fellowships@embo.org)- **Mas Información:** <http://www.embo.org/funding-awards/fellowships/short-term-fellowships#application>

---



## **Unión Europea: Marie Skłodowska Curie - Intercambio de Personal de Investigación e Innovación**

El Intercambio de Personal de Investigación e Innovación financia intercambios de corta duración para el desarrollo profesional del personal combinando la excelencia científica con la experiencia en otros países y sectores. El Intercambio de Personal de Investigación e Innovación permite un mayor contacto entre organismos académicos y no académicos de Europa y el resto del mundo.

Convocatoria abierta para todas las áreas de conocimiento académico.

**Fecha cierre: 28 de abril 2016**

¿Quiénes pueden presentarse? Esta acción se destina a entidades tales como universidades, centros de investigación o empresas que propongan intercambios de corta duración a su personal. Las propuestas deben incluir **un mínimo de tres socios** que podrán ser universidades, centros de investigación o entidades no académicas. Se anima a participar a las pymes (pequeñas y medianas empresas).

Las entidades asociadas deben estar radicadas en **tres países diferentes**. Al menos **dos** deben ser de países de UE o países asociados. También pueden participar socios de otros países del resto del mundo. Si se trata de un intercambio entre países de la UE y países asociados, debe ser intersectorial. En asociaciones internacionales, serán posibles los intercambios dentro de un mismo sector.

Los socios deben reunirse y proponer un proyecto conjunto. Las propuestas deben resaltar las **posibilidades de creación de contactos, intercambio de conocimientos y desarrollo de capacidades** del personal.

Puede solicitar una comisión de servicio el personal de investigación de **cualquier nacionalidad y cualquier nivel profesional** (desde posgraduados hasta investigadores experimentados). También pueden solicitar una comisión de servicio los miembros del personal que realizan funciones de gestión, técnicas o administrativas.

**Para más información:** [http://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/about-msca/actions/rise/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/about-msca/actions/rise/index_es.htm)



## **Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer Convocatoria 2016 para Presentación de Proyectos**

El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Acciones para Eliminar la Violencia contra la Mujer (“El Fondo Fiduciario de la ONU”) es un mecanismo multilateral global que ofrece apoyo a iniciativas nacionales encaminadas a poner fin a una de las violaciones a los derechos humanos más generalizadas del mundo. Establecido en 1996 mediante la resolución 50/1661 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Fondo Fiduciario de la ONU está administrado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) en nombre del sistema de las Naciones Unidas. El movimiento en favor de la prevención y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas ha logrado enormes avances desde la creación del Fondo Fiduciario de la ONU hace 20 años. No obstante, pese a este progreso evidente, la violencia contra las mujeres continúa representando una crisis en el ámbito de los derechos humanos y afectando a mujeres y niñas de todo el mundo, con independencia de su clase social, origen étnico, edad, orientación sexual o cultura. Dicha violencia constituye el extremo de un espectro de discriminación que niega a las mujeres y las niñas una amplia gama de derechos y es uno de los desafíos transversales clave identificados en el documento Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS), adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Este es el contexto en el que el Fondo Fiduciario de la ONU lanza su convocatoria de propuestas 2016. Con su 20º ciclo de concesión de subvenciones, el Fondo Fiduciario de la ONU busca apoyar a las organizaciones que cumplan los requisitos necesarios para recibir financiación en el marco de: a) las tres áreas programáticas definidas en la Estrategia 2015-2020 del Fondo Fiduciario de la ONU; b) el eje temático especial sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas en la crisis actual de personas refugiadas; y c) la categoría “Únicamente con invitación”.

**Apertura de la convocatoria: 24 de marzo de 2016**

**Fecha límite para la presentación de propuestas en línea: 4 de mayo de 2016 a las 23:59 (EDT) Sistema para la presentación de solicitudes en línea: <https://grants.unwomen.org/>**